



**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO
UNIVERSITARIO OFICIAL
Máster Universitario en Economía y Desarrollo
por la Universidad de Sevilla**

Universidad solicitante: Universidad de Sevilla

Centro responsable: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01	25-02-2010	Implantación del Título	2010
V02	-	Actualización para Renovación de la Acreditación	2016
V03	28-09-2023	Actualización del número de plazas de nuevo ingreso, modificación de los criterios de admisión y cambios en algunas asignaturas del plan de estudios	2024

Índice

Índice de Tablas	3
1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)	4
1.1.- Descripción general	4
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización	4
1.3.- Objetivos formativos.....	12
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)	14
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)	16
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión.....	16
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos	19
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida..	19
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)	21
4.1.- Estructura del plan de estudios.....	21
4.2.- Actividades y metodologías Docentes	25
4.3.- Sistemas de evaluación	25
4.4.- Estructuras curriculares específicas.....	25
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)	26
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos.....	26
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios	28
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6	30
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	31
6.2.- Gestión de las Prácticas externas.....	37
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios	38
7. Calendario de implantación.....	39
7.1.- Cronograma de implantación	39
7.2.- Procedimiento de adaptación	39
7.3.- Enseñanzas que se extinguen.....	40
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)	40
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad	40
8.2.- Medios para la información pública	41



Índice de Tablas

Tabla 1. 1. Descripción general del Título	4
Tabla 1. 2. Egresados en titulaciones previas de la Universidad de Sevilla que pueden acceder al Máster en Economía y Desarrollo	6
Tabla 1. 3. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas	14
Tabla 2. 1. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Máster	14
Tabla 3. 1. Tipos de reconocimiento.....	19
Tabla 3. 2. Acuerdos de movilidad Erasmus del Máster.....	20
Tabla 4. 1. Estructura del plan de estudios	21
Tabla 4. 2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral/trimestral)	21
Tabla 4. 3. Plan de estudios detallado	21
Tabla 5. 1. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas	26
Tabla 5. 2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia	28
Tabla 6. 1. Situación y Capacidad de Aulas	31
Tabla 6. 2. Ubicación y Capacidad salas de estudio.....	33
Tabla 6. 3. Ubicación y capacidad Salas y Salones	34
Tabla 6. 4. Categoría y género del PAS	35
Tabla 6. 5. Información sobre Prácticas externas	37
Tabla 6. 6. Convenios Prácticas en Empresas	38

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1.- Descripción general

Tabla 1. 1. Descripción general del Título

1.1. Denominación del Título		DATOS	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO			
1.2. Nivel MECES:		Nivel 3	
1.3. Rama:		Ciencias Sociales y Jurídicas	
1.4. Ámbito de conocimiento:		Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Márquetin, Comercio, Contabilidad y Turismo	
1.4.a) Universidad Responsable:		Universidad de Sevilla	
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:		41008337. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente		[Si] (17/09/2020)	
1.6.a) Título conjunto:		[no]	
1.6.b) Convenio (TC nacional):		(url)	
1.6.c) Universidades Participantes:			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):		No	
1.7.a) Mención dual:		[no]	
1.7.b) Convenio Mención dual:		(url)	
1.8. Número total de créditos:		60	
Información Referente al centro en el que se imparte el Título:			
1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	X	Presencial	Núm. Plazas: 30
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas:			
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:		30	
1.8. Idiomas de impartición:		Castellano	

1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

Interés académico, científico o profesional del mismo:

El Máster en Economía y Desarrollo constituye una propuesta académica que da continuidad a la actividad formativa que se ha desarrollado en la Universidad de Sevilla a través del Programa de Doctorado “Teoría Económica y Economía Política”, con una larga y reconocida trayectoria que se extiende desde que se impartiera por primera vez en 1985. Desde entonces, e ininterrumpidamente, este curso de doctorado ha venido formando a sus alumnos como especialistas en diferentes campos de investigación dentro del análisis económico aplicado. Desde el año 2002 hasta la fecha, este programa de doctorado, según las fuentes del Departamento de Teoría Económica y Economía Política, ha sido seguido por más de 66 alumnos, que representan en torno a 10 alumnos nuevos por curso que van siguiendo sus estudios de diversa forma en función de la etapa en que se encuentren. En el presente curso, hay más de veinte alumnos que están en distintas circunstancias. Por esta razón resulta

conveniente continuar con el plan formativo de este programa, que viene impartándose desde hace ya muchos años y que sigue teniendo un continuado número de alumnos. Además, la propuesta formativa de dicho programa se ha ido enriqueciendo con las reformas que se han ido implementando, como la más reciente, en la que el departamento de Economía Aplicada I se ha incorporado para completar la formación de los estudiantes, fundamentalmente en las áreas de métodos cuantitativos y para la especialización en los campos del análisis económico del desarrollo y de la función empresarial

Tanto por sus objetivos y contenidos formativos, como por la flexibilidad de sus procedimientos y de su estructura (permitiendo la transversalidad de distintas ramas de conocimiento – Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos-), el Máster en Economía y Desarrollo aporta una base teórica y metodológica para la formación de investigadores y profesionales en el ámbito del análisis económico y el desarrollo, un conocimiento básico para el uso de las herramientas profesionales y de investigación en ciencias sociales, así como del uso de bases de datos y referencias en bibliotecas físicas y en red, principalmente destinadas a la formación de futuros docentes, investigadores y profesionales.

Por ello, este Máster viene a cubrir dos grandes necesidades dentro del panorama de estudios tanto del grado como del postgrado. Por una parte, será de especial interés para aquellos titulados que traten de alcanzar conocimientos al más elevado nivel de especialización en el análisis económico y quieran especializarse en estos temas, y por otra parte, también será de particular interés para aquellos titulados que aspiren a profundizar en el conocimiento de las claves que impulsan los procesos de desarrollo económico en los tiempos actuales e igualmente sientan el impulso de adentrarse en el campo profesional y de la investigación científica en este área.

Cabe recordar en este punto que el Plan Nacional de I+D+i 2004-2007 del MEC contempla dos grandes áreas en las que resulta fundamental la investigación en análisis económico: el Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas y el Programa Nacional de Humanidades.

Por otra parte, el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 contempla cuatro áreas donde pueden residenciarse las propuestas de investigación en Economía y Desarrollo que se definen en este Máster:

- Generación de Conocimientos y de Capacidades Científicas y Tecnológicas
- Fomento de la Cooperación en I+D
- Desarrollo e Innovación Tecnológica Sectorial
- Acciones Estratégicas

De igual modo, en las áreas científico-técnicas (AICT) identificadas en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía para el periodo 2007-2013, destaca la Globalización y Cooperación como una de las materias de especial relevancia en la creación, gestión e integración del conocimiento. En esta dirección, señalar que los Grupos de Investigación de “Teoría Económica y Economía Política” (SEJ 132); “Applied Economics & Management” (SEJ506) del departamento de Análisis Económico y Economía Política y los

Grupos de Investigación “Métodos Cualitativos y Optimización en Sistemas Dinámicos Económicos” (SEJ442); “Las PYMES y el Desarrollo Económico” (SEJ128) y “Destinos Turísticos Inteligentes: Innovación, Tecnología, Accesibilidad y Sostenibilidad (SEJ620) del departamento de Economía Aplicada I, estrechamente ligados a la propuesta de este título, vienen siendo financiados por distintas convocatorias competitivas, tanto a nivel estatal como autonómico, desde 1998 hasta la actualidad, realizando investigaciones y publicaciones en revistas de impacto en los campos del análisis económico aplicado, de métodos cuantitativos para la Economía y de la Economía del desarrollo.

En cuanto a la demanda potencial de este Máster, procede señalar que se nutre de dos grandes fuentes: (1) egresados de titulaciones previas, tanto de la Universidad de Sevilla como del resto de titulados de las Universidades Españolas; (2) alumnos procedentes de Universidades extranjeras. Respecto a la primera de estas fuentes, a continuación, se exponen datos sobre egresados de Licenciaturas de la Universidad de Sevilla que tienen cabida en el Máster en Economía y Desarrollo (en función del perfil de ingreso y formación previa requerida para este título), como uno de los indicadores de su amplia demanda potencial.

Tabla 1. 2. Egresados en titulaciones previas de la Universidad de Sevilla que pueden acceder al Máster en Economía y Desarrollo

Titulación	Hombres	Mujeres	Total
Ldo. Administración y Dirección de Empresas	91	125	216
Ldo. Comunicación Audiovisual	24	40	64
Ldo. Economía	65	76	141
Ldo. Publicidad y Relaciones Públicas	9	46	55
Ldo. Ciencias del Trabajo	13	25	38
Ldo. Investigación y Técnicas de Mercado	23	30	53
Ingeniero de Organización Industrial	12	3	15
Ingeniero Industrial	52	13	65
Ldo. Psicología	49	187	236
Ldo. Derecho	202	284	486
Ldo. Psicopedagogía	14	48	62
Ldo. Geografía	23	167	190
TOTAL	577	874	1451

Fuente: Anuario Estadístico 2007/2008 de la Universidad de Sevilla

Por otra parte, la demanda del curso de Doctorado “Teoría Económica y Economía Política”, que imparten actualmente los Departamentos proponentes de este Máster, en el curso 2008/2009 (Secretaría del Departamento), fue de 20 personas, siendo un 25% mujeres (5) y el resto hombres (15). Los más de 60 alumnos de este Programa en los últimos cursos muestra una demanda continua que esta propuesta formativa satisface entre los alumnos de la Universidad de Sevilla.

Respecto a la segunda fuente señalada, destacar la notable participación de alumnos extranjeros, especialmente de Sudamérica, que han realizado el periodo docente, sus tesinas e incluso han leído tesis doctorales en el Programa de doctorado que da lugar a este Máster.

Referentes externos:

Este Máster que se presenta sustituye al periodo de docencia del programa de doctorado que venía impartándose por el Departamento de Teoría Económica y Economía Política desde 1985, si bien ha sido adaptado a las nuevas exigencias que vienen determinadas por los nuevos títulos de Máster Universitario, que se encuentran desarrollados por la normativa vigente. Por ello, se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

• Estatal.

- Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- REAL DECRETO 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

• Autonómica.

- Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de 28 de marzo de 2008.

• Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA relativos a las siguientes Titulaciones:

- Grado en Economía y en Empresa.

• Otros Referentes

- La guía de apoyo de la ANECA para la elaboración de la Memoria para la solicitud de títulos oficiales (21/12/07).
- Documento ponencia sobre “FAQS sobre la adaptación de las asignaturas al EEES” presentado en las XIII Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática (JENUI2007).
- Informes “Tuning Educational Structures in Europe”, su versión original de 2005 y la ampliada de 2006.
- Complete set Dublín Descriptors 2004 <http://www.jointquality.nl/>
- Informe “Reflex sobre el profesional flexible en la Sociedad del conocimiento editado por la ANECA” (28/06/2007).

- Informe “Una Universidad al servicio de la Sociedad” del Círculo de Empresarios, 18 de diciembre de 2007.
- El libro blanco inglés (2007) de los estudios de “Economics” publicado “The Quality Assurance Agency for Higher Education”, Mansfield.
- Informe sobre “Los economistas ante el espacio europeo de educación superior. Análisis desde la experiencia y determinaciones de las necesidades futuras”, dirigido por Salvador Marín y editado por el Consejo General de Colegios de Economistas, febrero de 2008.
- Informe “Empleabilidad y formación Universitaria” de Infoempleo, 2007.
- Informe “Empleabilidad e Idiomas” de Infoempleo, 2007.

Por otro lado, en las principales Universidades españolas se desarrollan programas de doctorado con contenido homologable al ofrecido por los Departamentos de Teoría Económica y Economía Política y Economía Aplicada I de la Universidad de Sevilla, y que constituye la base formativa sobre la que se ha elaborado el Plan de Estudios del presente Máster. A continuación, hacemos referencias a algunas de ellas:

- Universidad Complutense Madrid, cuyo programa goza de la mención de calidad y las materias fundamentales que aborda son: Microeconomía, Macroeconomía, Econometría, Matemáticas, Estadística y Hacienda Pública.
- Universidad de Alcalá de Henares: ofrece cursos de doctorado sobre Macroeconomía, Economía del Sector Público y crecimiento económico.
- Universidad de Barcelona: tiene un programa de doctorado cuyo contenido presenta una gran coincidencia con el que presentamos, ya que tiene cursos sobre Microeconometría, Microeconomía, Macroeconometría, Macroeconomía, Evaluación de políticas públicas, Economía ecológica y Política ambiental.
- Universidad de Valencia: ofrece un amplio programa de doctorado, en el que se dedica una especial atención a cuestiones como: Economía de los Recursos Naturales, (especialidad medio ambiente), Economía del Medio Ambiente (especialidad medio ambiente), Microeconometría (especialidad integración y desarrollo), Microeconomía y Macroeconomía.
- Universidad de Santiago de Compostela, que ofrece un curso sobre integración económica, desarrollo y medio ambiente, cuyo contenido coincide con el de parte de nuestros cursos de doctorado.

Además, podemos encontrar otros diversos referentes nacionales e internacionales que avalan la propuesta de este título.

En primer lugar, destacar que las principales Universidades americanas y europeas dedican parte de su oferta de formación en postgrado y/o especialización a esta temática, dada su relevancia para abordar los principales problemas económicos en la actualidad. En este sentido, cabe destacar los siguientes referentes internacionales:

- Master degree in Development Economics and International Development. Chicago State University.
- Master degree in Economic development. Eastern university.
- Master degree in Development Economics and International Development. George Washington University.
- Master Degree in Development Economics. University College London - UCL (University of London).
- Maestría en Economía y Desarrollo. Universidad Mayor de San Simon Cochabamba.
- Máster en Economía del Desarrollo. UAT - Universidad Autónoma de Tamaulipas (México).
- Maestría en Economía del Crecimiento y Desarrollo - Coyoacán - Distrito Federal, UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.

En cuanto a referentes de estudios oficiales de otras universidades españolas, podemos destacar, entre otros, los siguientes:

- Máster oficial en Economía Internacional y Desarrollo: Universidad Complutense de Madrid.
- Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas. Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster en Economía y Desarrollo Territorial. Universidad de Huelva.
- Master in Economic Development and Growth. Universidad Carlos III

Los referentes relacionados con la normativa estatal y autonómica sobre Títulos de Máster se han utilizado para el diseño de la estructura de la memoria y de los procesos de admisión, acceso y reconocimiento de créditos. Los Títulos de Máster nacionales y extranjeros nos han aportado información relevante sobre los objetivos y la justificación del Máster, la planificación de las enseñanzas y el contenido y competencias que deben desarrollar cada una de las materias que forman parte del Plan de estudios del Máster en Economía y Desarrollo. Por último, la normativa de la Universidad de Sevilla sobre Sistemas de garantía de calidad ha sido incorporada en la Memoria.

Por todo lo expuesto, este Máster se caracteriza por integrar las vertientes académica, investigadora y profesional dentro de un mismo programa. El Máster en Economía y Desarrollo está orientado a lograr una máxima especialización, ofreciendo una formación completa que capacite para utilizar apropiadamente las técnicas y herramientas especializadas en el campo del análisis económico y el desarrollo, tanto con fines investigadores como profesionales.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

Dado que el Máster en Economía y Desarrollo surge como continuación de un programa de doctorado con amplia experiencia y un apreciable éxito entre los alumnos, su plan de estudios deriva, fundamentalmente, de dicho programa. La experiencia académica e investigadora de los Departamentos implicados, tras más de veinte años ofertando programas de doctorado, constituye el germen a partir del cual nace este plan de estudio. Siguiendo las recomendaciones de la Guía para el Diseño de las Titulaciones y Planes de Estudio de la Universidad de Sevilla (C.G. 30 de abril de 2008), para la concreción de las diferentes materias que conforman esta titulación, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- En el mes de marzo de 2008, los Departamentos de Teoría Económica y Economía Política y Economía Aplicada I de la Universidad de Sevilla decidieron complementar su oferta académica con la participación del segundo de ellos en el Programa de Doctorado “Teoría Económica y Economía Política”, como paso previo a la formalización de un Máster conjunto entre ambos departamentos.
- Simultáneamente, se solicitó al Consejo de Universidades que se autorice la impartición de dicho Programa de doctorado por la vía excepcional que establece el art. 24 del R.D. 1393/2007, según el cual el período de formación podría estar configurado por 60 créditos de nivel de posgrado correspondiente a actividades formativas no incluidas en Másteres Universitarios, para lo cual sería necesario un informe favorable, de acuerdo con la resolución de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Universidades.
- El Consejo de Coordinación Universitaria, en sesión celebrada el 6 de julio de 2009, y vista la resolución de la ANECA, verificó positivamente la propuesta de Doctorado en Teoría Económica y Economía Política por la Universidad de Sevilla.
- Desde octubre de 2008, se articularon varios grupos de trabajo conformados por profesores de los departamentos cuya finalidad fue estructurar el contenido y las líneas generales de esta nueva titulación.
- La propuesta elaborada por los miembros de estos grupos de trabajo fue trasladada, para su conocimiento y discusión, al resto de los profesores de los Departamentos, así como a otras instituciones externas interesadas en estos estudios.
- En el mes de diciembre de 2008, se envió una solicitud a la Junta de Centro de la Facultad de Económicas y Empresariales, para la tramitación del Máster en Economía y Desarrollo, que fue aprobada, dándose traslado posteriormente a los órganos competentes de la Universidad de Sevilla.
- Desde el mes de Julio hasta el mes de octubre del 2008, el grupo de trabajo de ambos Departamentos trabajó para elaborar la memoria de verificación del Máster. Finalmente, todas las opiniones e informaciones se recogieron en la propuesta final del Máster, que fue aprobada por los Consejos de Departamento de “Teoría Económica y Economía Política” y “Economía Aplicada I” el 21 de octubre de 2009.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

Entre las fuentes externas que han participado en la elaboración de la estructura de este plan de estudios cabe destacar la participación indirecta de la ANECA, a través de las distintas opiniones y sugerencias que realizaron al Programa de Doctorado para su impartición por la vía extraordinaria del R.D. 1393/2007, programa de doctorado que constituye el punto de partida de este título oficial.

Asimismo, en la elaboración del título se han realizado numerosas consultas a los responsables de otros que ya están verificados y a directores de Máster de títulos propios con larga tradición. En este último caso destaca la participación en el proceso de elaboración de la memoria de D. Camilo Lebón, director del Máster de Economía Bancaria.

La presente propuesta de modificación de la memoria de verificación obedece a la necesidad de actualizar el número de plazas recogidas en la memoria de verificación del título, ya que, en este caso, el dato que aparece es el de la previsión que se hizo en el momento de la implantación del mismo en el año 2010 que fue de 25 plazas para los dos primeros años.

Como puede verse en la tabla que aparece a continuación, se han ido aprobando en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla 30 plazas desde el curso 2012/13.

Por otro lado, según indicaciones de la Secretaría General de Universidades, las plazas recogidas en las memorias de verificación de los planes de estudios que constan en el RUCT son aquellas que son tenidas en cuenta para autorizar la oferta de plazas anual y el aumento del número de plazas que suponga un incremento del 10% acordado por la CGPU tiene que realizarse mediante el procedimiento de modificación del plan de estudios establecido en la normativa vigente. Por ello, siguiendo el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios acreditados institucionalmente establecido en el artículo 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, iniciamos el procedimiento de modificación del presente plan de estudios ante el Consejo de Universidades.

Por todo ello, se propone una oferta de 30 plazas.

Se hace constar que la Universidad de Sevilla dispone de recursos humanos y materiales suficientes para impartir el número de plazas propuesto, tal y como se ha venido demostrando a desde el curso 2012/13 desde el que se vienen ofertando 30 plazas. En este mismo sentido cabe destacar que en este periodo el título ha renovado su acreditación dos veces, mediante Resoluciones del Consejo de Universidades de fechas 15/12/2016 y 17/09/2020.

Máster Universitario en Economía y Desarrollo	
Curso	Número de plazas aprobadas
2010/11	25
2011/12	25

2012/13	30
2013/14	30
2014/15	30
2015/16	30
2016/17	30
2017/18	30
2018/19	30
2019/20	30
2020/21	30
2021/22	30
2022/23	30
2023/24	30

Asimismo, se ha procedido a la actualización de la memoria al Modelo establecido en el Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Las modificaciones más relevantes se encuentran en la oferta de plazas de nuevo ingreso y revisión y cambios de denominación de módulos y de algunas asignaturas que se introducen para que se ajusten más fielmente a sus contenidos. También se han revisado otros apartados, ya sea por el cambio obligado de formato o bien porque se aporta información actualizada del contexto en el que se desarrolla el título.

1.3.- Objetivos formativos

Principales objetivos formativos del título

El Máster en “Economía y Desarrollo” está orientado a la formación de profesionales e investigadores especializados en el Análisis Económico y la Economía del Desarrollo con el objetivo de que los egresados adquieran el conocimiento y la capacidad necesarios para poder realizar un análisis riguroso y crítico en las líneas de investigación que el Máster ofrece. Los análisis teóricos y empíricos del periodo formativo coinciden en destacar el carácter multidisciplinar de los estudios socioeconómicos y la perspectiva ética de la Economía. Al finalizar el Máster los alumnos deben estar capacitados para desarrollar tareas profesionales tanto en empresas privadas, realizando análisis micro y macroeconómicos, investigaciones sectoriales y espaciales, estudios prospectivos nacionales e internacionales y análisis econométricos, así como desempeñando tareas específicas en organismos públicos supranacionales, estatales, autonómicos y locales con responsabilidades en el diseño y evaluación de las políticas públicas de desarrollo, de fomento de la actividad emprendedora, de apoyo a la innovación, de promoción del sector turístico y de las infraestructuras de transporte y de protección del medioambiente. Así mismo, el estudiante adquirirá con el Máster las capacidades necesarias para poder continuar su formación en el campo de la investigación y completar sus cursos doctorales en estas materias.

Por otra parte, el diseño de este título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica <https://sacu.us.es/>.

Por su carácter académico, los objetivos generales que se persiguen con este Máster son los siguientes:

- Ampliar con textos avanzados la base de conocimientos teóricos y prácticos del análisis económico y sus métodos cuantitativos, fomentando su aplicación creativa en el ámbito profesional y científico de la Economía.
- Desarrollar la habilidad de extraer la información relevante de carácter económico de los datos disponibles.
- Aplicar los conocimientos y las capacidades desarrollados al diagnóstico y la resolución de problemas en el contexto profesional e investigador con una perspectiva multidisciplinar de la economía.
- Capacitar para interpretar y sintetizar los resultados del análisis económico y sostener las conclusiones del estudio con argumentos técnicos.
- Saber comunicar los fundamentos y las conclusiones de las investigaciones a otros economistas y a interlocutores no especialistas.
- Manejar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional e investigador en el campo del análisis económico.
- Conocer y comprender la dimensión global de la economía y sus repercusiones en el desarrollo económico de los países, en el funcionamiento del sistema monetario y financiero y en la administración de las empresas.

Desde la perspectiva investigadora y profesional, los objetivos anteriormente expuestos están complementados por los siguientes:

- Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo con técnicas avanzadas para abordar cuestiones profesionales y desarrollar investigaciones con rigor académico.
- Participar y dirigir grupos de trabajo de carácter multidisciplinar ligados a tareas de evaluación de políticas públicas y de estrategia empresarial.
- Adquirir una motivación permanente por la calidad, la creatividad y el compromiso ético y social en el desempeño de la actividad profesional e investigadora.
- Desarrollar los procedimientos para la formación de doctores para que repercutan científicamente en los grupos de investigación que se integran en nuestro departamento.

Objetivos formativos de las menciones o especialidades

NO PROCEDE

Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

NO PROCEDE

Tabla 1. 3. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

Perfiles de egreso:	Los egresados del Máster en Economía y Desarrollo podrán desempeñar tareas en el campo empresarial vinculadas al análisis micro y macroeconómico (investigaciones sectoriales, estudios prospectivos o evaluaciones econométricas), así como desarrollar labores específicas en organismos públicos y privados, relacionadas con el diseño y control de las políticas de desarrollo, de fomento de la actividad emprendedora, de apoyo a la innovación, de promoción del sector turístico y de las infraestructuras de transporte y de protección del medioambiente. Los alumnos que terminen este título de Máster oficial tendrán la capacitación para acceder a la realización de algún programa de doctorado de cualquier universidad española dentro de las áreas de conocimiento afines. Con respecto a los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla a los que podrían tener un acceso más probable por ser de áreas de conocimiento afines podrían señalarse: 1. Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales 2. Programa de Doctorado de Gestión Estratégica y Negocios Internacionales 3. Programa de Doctorado en Turismo (interuniversitario) Los egresados del título podrían desarrollar docencia específica del área en centros en los que se impartan materias de Economía. También podrían ser investigadores en formación en Universidades y centros de investigación públicos y privados.
Habilita para profesión regulada:	[no]
Profesión regulada:	
Acuerdo:	
Norma:	
Condición de acceso para título profesional:	[no]
Título profesional:	

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

Los Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Máster son los siguientes:

Tabla 2. 1. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje del Máster

Código (C/COM/HD)	Descripción	Tipo (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) /Habilidades o Destrezas (HD))
C01	Describir los factores impulsores e inhibidores de los procesos de desarrollo para saber interpretar la evolución en el largo plazo de diferentes realidades regionales, nacionales o supranacionales.	Conocimientos o contenidos
C02	Reconocer el carácter multidisciplinar y multidimensional de los análisis socioeconómicos e integrar los diferentes	Conocimientos o contenidos

	aspectos que concurren en cualquier estudio de esta naturaleza desde una perspectiva crítica.	
C03	Clasificar los principales factores de crecimiento económico, así como los indicadores de desarrollo y pobreza y ser capaz de emitir juicios de valor sobre los mismos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C04	Comprender las relaciones monetarias y financieras que implican las actividades económicas en economías abiertas y ser capaz de valorarlas a partir de la información disponible.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C05	Identificar la presencia de los principios básicos del análisis microeconómico en los diferentes sectores de la economía que contribuyen al crecimiento y el desarrollo, como la energía, el transporte y el turismo.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C06	Conocer los diferentes métodos de evaluación microeconómica de las políticas públicas.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C07	Señalar el papel clave del medioambiente o la innovación en el desarrollo de estrategias que contribuyan al fomento del desarrollo económico.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C08	Identificar, seleccionar y clasificar con rigor la literatura académica y la información estadística necesaria para llevar a cabo un trabajo empírico que plantee nuevas preguntas de investigación en un contexto aplicado a la ciencia económica.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
HD01	Manejar software específico para aplicar diferentes metodologías econométricas a la resolución de problemas económicos complejos en entornos políticos, sociales y económicos.	<i>Habilidades o Destrezas</i>
HD02	Aplicar los conocimientos alcanzados y las metodologías cuantitativas adquiridas para abordar preguntas de investigación dentro de contextos multidisciplinares relacionados con el análisis económico aplicado.	<i>Habilidades o Destrezas</i>
HD03	Confeccionar, desde una perspectiva multidisciplinar, informes de asesoramiento sobre los diferentes factores económicos, sociales, culturales e institucionales que influyen en el crecimiento, el emprendimiento y la desigualdad.	<i>Habilidades o Destrezas</i>
HD04	Planificar estrategias que estimulen el emprendimiento y el crecimiento económico con medidas adecuadas de distribución de la riqueza	<i>Habilidades o Destrezas</i>
HD05	Aplicar las herramientas de evaluación de políticas sectoriales a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares.	<i>Habilidades o Destrezas</i>
HD06	Analizar e interpretar las investigaciones e informes elaborados por otros profesionales en diferentes ámbitos como los vinculados al medioambiente, a la energía, la innovación, el transporte o el turismo.	<i>Habilidades o Destrezas</i>
HD07	Confeccionar un proyecto complejo de investigación en Economía, manejando con rigor las técnicas estadísticas y de análisis adecuadas para conseguir los objetivos marcados.	<i>Habilidades o Destrezas</i>
HD08	Aplicar, interrelacionar y sintetizar los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el curso.	<i>Habilidades o Destrezas</i>
HD09	Adquirir habilidades para la comunicación oral, escrita y no verbal.	<i>Habilidades o Destrezas</i>
COM1	Gestionar estrategias de desarrollo económico, con sus implicaciones macro y microeconómicas, y considerando las responsabilidades sociales y éticas asociadas a los mismos.	<i>Competencias</i>
COM2	Liderar, en contextos académicos y profesionales, los debates sobre los retos económicos, sociales y medioambientales a los que se enfrenta la sociedad.	<i>Competencias</i>
COM3	Proponer modelos econométricos y evaluar la posible modificación de las técnicas estudiadas para aplicarlas a	<i>Competencias</i>

	nuevas problemáticas en Economía.	
COM4	Participar en el diseño de diferentes políticas de desarrollo económico desde enfoques más innovadores y complejos en relación con el entorno político, social y económico.	<i>Competencias</i>
COM5	Proyectar los conocimientos adquiridos para un análisis crítico del contexto económico, financiero y empresarial de las economías desarrolladas y emergentes y evaluar su futuro con los retos medioambientales a los que se enfrentan.	<i>Competencias</i>
COM6	Evaluar los resultados de diferentes políticas económicas para seleccionar la mejor alternativa en función de los objetivos marcados.	<i>Competencias</i>
COM7	Asesorar en las implicaciones microeconómicas de las políticas públicas sectoriales.	<i>Competencias</i>
COM8	Argumentar, de forma independiente y con racionalidad económica, frente a cuestionamientos o controversias de carácter económico, a partir de las teorías y conocimientos adquiridos.	<i>Competencias</i>

En el siguiente enlace puede consultarse la tabla de equivalencias entre las competencias establecidas para el título y los resultados del aprendizaje relacionados en este apartado, requeridos en el nuevo formato de memoria:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/9HogD4rfysRWd3F>

3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? [si]

Toda la información sobre acceso y admisión a los estudios de la Universidad de Sevilla se encuentra permanentemente actualizada en la dirección: <https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a la Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>

Requisitos de acceso

De acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, con carácter general podrán acceder a enseñanzas oficiales de Máster quienes reúnan los requisitos exigidos:

- La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.

Procedimiento y criterios de Admisión

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/L3YcbPwAaQ6Tbg9>

El artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, regula el acceso y la admisión a las enseñanzas oficiales de Máster. La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Máster Universitario, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 73 del DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la

correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la comisión Académica correspondiente”. En todo caso, el procedimiento de ingreso se ajustará a la normativa vigente en cada momento, en particular a los acuerdos de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, publicados anualmente por la Dirección General de Universidades.

Toda la información sobre acceso y admisión a los estudios de la Universidad de Sevilla se encuentra permanentemente actualizada en la dirección:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

Es recomendable que el candidato a cursar este máster cuente con una licenciatura o grado en Economía, Finanzas, Administración de Empresas, Ciencias Sociales o campos relacionados, que le permita contar con una base sólida en principios económicos, estadísticas y matemáticas y con habilidades para analizar datos, utilizar software estadístico y comprender modelos económicos.

Las titulaciones preferentes como criterio de admisión serán las genéricas a los títulos de la rama de conocimiento, y la Comisión Académica del Máster podrá ordenar las titulaciones que den acceso al máster en función de su mayor o menor afinidad con el mismo.

En caso de estudiantes extranjeros de país de habla no española, será necesario acreditar el nivel mínimo de B2 en castellano.

En caso de haber más candidaturas que plazas, éstas se ordenarán según una valoración que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Nota media del expediente académico, para lo cual se requiere una copia de la certificación de asignaturas, calificaciones y créditos cursados (30%).
2. Valoración del CV: premios, becas, actividades durante el periodo discente, participación en proyectos/contratos de investigación, publicaciones, asistencia y participación en reuniones de carácter científico, perfil profesional, etc. (40%).
3. Conocimiento de idiomas: (20%)
4. Otros méritos (10%).

Ordenados los estudiantes que solicitan la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo con su orden de méritos.

3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Enlace a la Normativa reguladora de Reconocimiento y transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>

Tabla 3. 1. Tipos de reconocimiento

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	NO PROCEDE
Créditos cursados en Títulos propios	0	9	Procedimiento según art. 13 de la Normativa de reconocimiento de créditos.
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	9	Procedimiento según art. 14 de la Normativa de reconocimiento de créditos.

3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes se realiza en base a los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de las universidades extranjeras y nacionales. En el siguiente enlace se encuentra la información genérica de todos los programas de movilidad de la Universidad de Sevilla:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/WFoPwqZLMJ24s3d>

Como parte de la logística de la movilidad, los estudiantes extranjeros que ingresan en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales son atendidos de forma directa, aparte de por el personal de Secretaría, por el Vicedecano de Relaciones Internacionales, un administrativo especializado en temas de movilidad de estudiantes extranjeros, un becario que de manera permanente resuelve los temas expuestos por los alumnos extranjeros, en primera instancia. Por otra parte, en la Facultad se encuentra la Oficina de la Asociación Erasmus, que se encarga de informar y encauzar a los estudiantes extranjeros en aquellas actividades que quedan fuera del proceso formal de la relación. Por otra parte, los alumnos que se envían de esta Facultad a otras Universidades cuentan con el mismo apoyo logístico que los alumnos extranjeros, más toda la infraestructura de la Facultad.

El programa Erasmus cuenta con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. El programa Erasmus de los centros cuentan con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y tramitación. El profesorado proponente cumple los papeles de proporcionar información sobre el centro de destino y supervisar las propuestas de movilidad. Un mecanismo similar se pone en marcha en el caso de otros tipos de convenios internacionales.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los/las estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que permiten complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

En relación con los acuerdos de movilidad Erasmus firmados relativos al Máster en Economía y Desarrollo, se recogen los siguientes acuerdos, plazas y meses de duración de los intercambios:

Tabla 3. 2. Acuerdos de movilidad Erasmus del Máster

Titulación	Programa	País	Universidad	Meses	Consulta
Máster Economía y Desarrollo	1 - Erasmus Estudio	250 - FRANCIA	104 - Université de Nantes (F NANTES01) https://www.univ-nantes.fr	5	
Máster Economía y Desarrollo	1 - Erasmus Estudio	276 - ALEMANIA	27 - Ruhr-Universität Bochum (D BOCHUM01) http://www.ruhr-uni-bochum.de/	6	
Máster Economía y Desarrollo	1 - Erasmus Estudio	380 - ITALIA	164 - Università Degli Studi di Genova (I GENOVA01) (http://www.unige.it/)	10	
Máster Economía y Desarrollo	1 - Erasmus Estudio	616 - POLONIA	2208 - Poznan University of Economics and Business (PL POZNAN03) (https://ue.poznan.pl/en/university/)	9	
Máster Economía y Desarrollo	1 - Erasmus Estudio	620 - PORTUGAL	2325 - Universidade de Aveiro (P AVEIRO01) https://www.ua.pt/	5	
Máster Economía y Desarrollo	1 - Erasmus Estudio	620 - PORTUGAL	220 - Universidade de Coimbra (P COIMBRA01) http://www.uc.pt/	12	

Movilidad específica del título

En esta titulación no se contempla movilidad específica.

4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

4.1.- Estructura del plan de estudios

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/BM43dBfEnmksKD4>

Tabla 4. 1. Estructura del plan de estudios

Créditos de formación básica	Número de créditos
Créditos obligatorios	32
Créditos optativos	16
Créditos de prácticas académicas externas	0
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	12
Total Créditos ECTS	60

Tabla 4. 2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral/trimestral)

Cursos	Cuatrimestre	
	Cuatrimetre 1	Cuatrimetre 2
Curso 1	ECTS: 32 Materias/asignaturas: 8 Macroeconomía, 4 ECTS. Microeconomía, 4 ECTS. Econometría, 4 ECTS. Economía del Desarrollo, 4 ECTS. Historia del Análisis Económico, 4 ECTS. Metodología de la Investigación Económica, 4 ECTS Métodos cuantitativos para la optimización en Economía, 4 ECTS. Teoría de juegos en la toma de decisiones económicas y sociales, 4 ECTS. Tipología (carácter): Obligatorias Modalidad: Presencial Lengua: Español	ECTS: 16 Materias/asignaturas: 11 Análisis Cuantitativo de Datos Económicos, 3 ECTS. Análisis del Crecimiento Económico, 3 ECTS. Finanzas Internacionales y Desarrollo, 3 ECTS. Economía del Emprendimiento, 3 ECTS. Medidas de la Desigualdad y de la Pobreza, 2 ECTS. Evaluación de Políticas Públicas, 3 ECTS. Economía de la Innovación, 2 ECTS. Economía Medioambiental, 3 ECTS. Energía y Desarrollo Sostenible, 2 ECTS. Desarrollo Económico y Sectores Estratégicos: Transporte y Turismo, 2 ECTS. Prácticas externas, 10 ECTS. Tipología (carácter): Optativas Modalidad: Presencial Lengua: Español
		Cuatrimetre 2 ECTS: 12 Materias/asignaturas: Trabajo Fin de Máster Tipología (carácter): Obligatorio Modalidad: Presencial/ on line Lengua: Español/Inglés

La descripción de los módulos/materias/asignaturas debe completarse con la información contenida en la tabla 4.3. En la misma se han incluido los Conocimientos o contenidos (C), las Competencias (COM) y las Habilidades o Destrezas (HD) descritas en la tabla 2.1 de esta memoria, según el módulo al que correspondan.

Tabla 4. 3. Plan de estudios detallado

Módulo 1: MÓDULO GENERAL	
Número de créditos	32
ECTS	
Tipología	Obligatorio

Organización temporal	<i>Primer cuatrimestre</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C01 - Describir los factores impulsores e inhibidores de los procesos de desarrollo para saber interpretar la evolución en el largo plazo de diferentes realidades regionales, nacionales o supranacionales. C02 - Reconocer el carácter multidisciplinar y multidimensional de los análisis socioeconómicos e integrar los diferentes aspectos que concurren en cualquier estudio de esta naturaleza desde una perspectiva crítica. HD01 - Manejar software específico para ejecutar diferentes metodologías econométricas a la resolución de problemas económicos complejos en entornos políticos, sociales y económicos. HD02- Aplicar los conocimientos alcanzados y las metodologías cuantitativas adquiridas para abordar preguntas de investigación dentro de contextos multidisciplinarios relacionados con el análisis económico aplicado. COM1 - Gestionar estrategias de desarrollo económico, con sus implicaciones macro y microeconómicas, y considerando las responsabilidades sociales y éticas asociadas a los mismos. COM2 - Liderar, en contextos académicos y profesionales, los debates sobre los retos económicos, sociales y medioambientales a los que se enfrenta la sociedad. COM3 - Proponer modelos econométricos y evaluar la posible modificación de las técnicas estudiadas para aplicarlas a nuevas problemáticas en Economía.
Asignaturas	<i>Metodología de la Investigación Económica, primer cuatrimestre, 4 ECTS, español.</i> <i>Macroeconomía, primer cuatrimestre, 4 ECTS, español.</i> <i>Microeconomía, primer cuatrimestre, 4 ECTS, español.</i> <i>Econometría, primer cuatrimestre, 4 ECTS, español.</i> <i>Economía del Desarrollo, primer cuatrimestre, 4 ECTS, español.</i> <i>Historia del Análisis Económico, primer cuatrimestre, 4 ECTS, español,</i> <i>Métodos cuantitativos para la optimización en Economía, primer cuatrimestre, 4 ECTS, español.</i> <i>Teoría de juegos en la toma de decisiones económicas y sociales, primer cuatrimestre, 4 ECTS, español.</i>
Lenguas	<i>Español</i>
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	<i>Se analizan las materias fundamentales del Análisis Económico y la Economía del Desarrollo, así como las herramientas esenciales de la metodología cuantitativa y de la investigación en Economía</i>
Actividades formativas/Metodologías docentes	<i>Actividades formativas</i> <i>AF1- Clases Teóricas.</i> <i>AF2- Clases Prácticas en aula.</i> <i>AF5- Trabajo Autónomo del Estudiante.</i> <i>Metodologías</i> <i>M1- Método expositivo.</i> <i>M2- Resolución de ejercicios y problemas.</i> <i>M3- Aprendizaje basado en problemas.</i> <i>M4- Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños.</i> <i>M5- Aprendizaje orientado a proyectos.</i> <i>M6- Estudio y trabajo autónomo.</i>
Sistemas de evaluación	<i>SE1- Pruebas de duración corta para la evaluación continua. (0 – 100%)</i> <i>SE2- Pruebas de respuesta larga. (0 – 100%)</i> <i>SE3- Pruebas tipo test. (0 – 100%)</i> <i>SE4- Presentaciones orales (0 – 100%)</i> <i>SE5- Trabajos e informes. (0 – 100%)</i>
Observaciones	
<i>Los profesores establecerán en los proyectos docentes, aprobados cada año por la Universidad de Sevilla, los sistemas de evaluación (Si, i= 1-5) indicando la ponderación de los seleccionados, que puede oscilar cada uno de ellos entre un 0 y 100%, siempre que la suma de las ponderaciones de los mismos sea igual al 100%</i>	

Módulo 2: MACROECONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO

Número ECTS	<i>14</i>
Tipología	<i>Optativo</i>
Organización temporal	<i>Segundo cuatrimestre</i>

Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C03 - Clasificar los principales factores de crecimiento económico, así como los indicadores de desarrollo y pobreza y ser capaz de emitir juicios de valor sobre los mismos. C04 - Comprender las relaciones monetarias y financieras que implican las actividades económicas en economías abiertas y ser capaz de valorarlas a partir de la información disponible. HD03 - Confeccionar, desde una perspectiva multidisciplinar, informes de asesoramiento sobre los diferentes factores económicos, sociales, culturales e institucionales que influyen en el crecimiento, el emprendimiento y la desigualdad. HD04 - Planificar estrategias que estimulen el emprendimiento y el crecimiento económico con medidas adecuadas de distribución de la riqueza. COM4 - Participar en el diseño de diferentes políticas de desarrollo económico desde enfoques más innovadores y complejos en relación con el entorno político, social y económico. COM5 - Proyectar los conocimientos adquiridos para un análisis crítico del contexto económico, financiero y empresarial de las economías desarrolladas y emergentes y evaluar su futuro con los retos medioambientales a los que se enfrentan.
Asignaturas	Análisis Cuantitativo de Datos Económicos, segundo cuatrimestre, 3 ECTS, español. Análisis del Crecimiento Económico, segundo cuatrimestre, 3 ECTS, español. Finanzas Internacionales y Desarrollo segundo cuatrimestre, 3 ECTS, español. Economía del Emprendimiento, segundo cuatrimestre, 3 ECTS, español. Medidas de la Desigualdad y de la Pobreza, segundo cuatrimestre, 2 ECTS, español.
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Se ofrecen materias de especialización en diversos aspectos del análisis macroeconómico y de la Economía del Desarrollo.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	Actividades formativas AF1- Clases Teóricas. AF2- Clases Prácticas en aula. AF5- Trabajo Autónomo del Estudiante. Metodologías M1- Método expositivo. M2- Resolución de ejercicios y problemas. M3- Aprendizaje basado en problemas. M4- Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños. M5- Aprendizaje orientado a proyectos. M6- Estudio y trabajo autónomo.
Sistemas de evaluación	SE1- Pruebas de duración corta para la evaluación continua. (0 – 100%) SE2- Pruebas de respuesta larga. (0 – 100%) SE3- Pruebas tipo test. (0 – 100%) SE4- Presentaciones orales (0 – 100%) SE5- Trabajos e informes. (0 – 100%)
Observaciones	Los profesores establecerán en los proyectos docentes, aprobados cada año por la Universidad de Sevilla, los sistemas de evaluación (Si, i= 1-5) indicando la ponderación de los seleccionados, que puede oscilar cada uno de ellos entre un 0 y 100%, siempre que la suma de las ponderaciones de los mismos sea igual al 100%

Módulo 3: MICROECONOMÍA Y DESARROLLO ECONÓMICO	
Número ECTS	22
Tipología	Optativo
Organización temporal	Segundo cuatrimestre
Modalidad	
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C05 - Identificar la presencia de los principios básicos del análisis microeconómico en los diferentes sectores de la economía que contribuyen al crecimiento y el desarrollo, como la energía, el transporte y el turismo. C06 - Conocer los diferentes métodos de evaluación microeconómica de las políticas públicas. C07 - Señalar el papel clave del medioambiente o la innovación en el desarrollo de estrategias que contribuyan al fomento del desarrollo económico.

	HD05 - Aplicar las herramientas de evaluación de políticas sectoriales a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares. HD06 - Analizar e interpretar las investigaciones e informes elaborados por otros profesionales en diferentes ámbitos como los vinculados al medioambiente, a la energía, la innovación, el transporte o el turismo. COM6 - Evaluar los resultados de diferentes políticas económicas para seleccionar la mejor alternativa en función de los objetivos marcados. COM7 - Asesorar en las implicaciones microeconómicas de las políticas públicas sectoriales.
Asignaturas	Evaluación de Políticas Públicas, segundo cuatrimestre, 3 ECTS, español. Economía de la Innovación, segundo cuatrimestre, 2 ECTS, español. Economía Medioambiental, segundo cuatrimestre, 3 ECTS, español. Energía y Desarrollo Sostenible, segundo cuatrimestre, 2 ECTS, español. Desarrollo Económico y Sectores Estratégicos: Transporte y Turismo, segundo cuatrimestre, 2 ECTS, español. Prácticas externas, segundo cuatrimestre, 10 ECTS, español.
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Se profundiza en el análisis económico aplicado en diversas materias de especial interés en la actualidad.
Actividades formativas (presencialidad horas)/Metodologías docentes	Actividad docente AF1- Clases Teóricas. AF2- Clases Prácticas en aula. AF3- Prácticas Externas/Practicum AF5- Trabajo Autónomo del Estudiante. Metodologías M1- Método expositivo. M2- Resolución de ejercicios y problemas. M3- Aprendizaje basado en problemas. M4- Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños. M5- Aprendizaje orientado a proyectos. M6- Estudio y trabajo autónomo.
Sistemas de evaluación	SE1- Pruebas de duración corta para la evaluación continua. (0 – 100%) SE2- Pruebas de respuesta larga. (0 – 100%) SE3- Pruebas tipo test. (0 – 100%) SE4- Presentaciones orales (0 – 100%) SE5- Trabajos e informes. (0 – 100%)
Observaciones	Los profesores establecerán en los proyectos docentes, aprobados cada año por la Universidad de Sevilla, los sistemas de evaluación (Si, i= 1-5) indicando la ponderación de los seleccionados, que puede oscilar cada uno de ellos entre un 0 y 100%, siempre que la suma de las ponderaciones de los mismos sea igual al 100%

Módulo 4: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Número ECTS	12
Tipología	Obligatorio
Organización temporal	Segundo cuatrimestre
Modalidad	Presencial/ on line
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	C08 - Identificar, seleccionar y clasificar con rigor la literatura académica y la información estadística necesaria para llevar a cabo un trabajo empírico que plantee nuevas preguntas de investigación en un contexto aplicado a la ciencia económica. HD07 - Confeccionar un proyecto complejo de investigación en Economía, manejando con rigor las técnicas estadísticas y de análisis adecuadas para conseguir los objetivos marcados. HD08 - Aplicar, interrelacionar y sintetizar los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el curso. HD09 - Adquirir habilidades para la comunicación oral, escrita y no verbal.

	COM08 - Argumentar, de forma independiente y con racionalidad económica, frente a cuestionamientos o controversias de carácter económico, a partir de las teorías y conocimientos adquiridos.
Asignaturas	Trabajo Fin de Máster, segundo cuatrimestre, 12 ECTS, español
Lenguas	Español, Inglés.
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Este módulo está centrado en la elaboración del proyecto final de estudios, haciendo énfasis en los principios básicos y éticos de la investigación.
Actividades formativas (presencialidad en horas)/Metodologías docentes	Actividades formativas AF4- Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM). AF5- Trabajo Autónomo del Estudiante. Metodologías M5- Aprendizaje orientado a proyectos. M6- Estudio y trabajo autónomo.
Sistemas de evaluación	SE6- Presentación y defensa de trabajos académicos (0-100%)
Observaciones	

4.2.- Actividades y metodologías Docentes

Cod- metodología

- M1- Método expositivo.
- M2- Resolución de ejercicios y problemas.
- M3- Aprendizaje basado en problemas.
- M4- Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños.
- M5- Aprendizaje orientado a proyectos.
- M6- Estudio y trabajo autónomo.

Cod- Actividad docente

- AF1- Clases Teóricas.
- AF2- Clases Prácticas en aula.
- AF3- Prácticas Externas/Practicum.
- AF4- Trabajos dirigidos académicamente (TFG/TFM).
- AF5- Trabajo Autónomo del Estudiante.

4.3.- Sistemas de evaluación

Cod- Sistema de evaluación

- SE1- Pruebas de duración corta para la evaluación continua.
- SE2- Pruebas de respuesta larga.
- SE3- Pruebas tipo test.
- SE4- Presentaciones orales
- SE5- Trabajos e informes.
- SE6- Presentación y defensa de trabajos académicos

4.4.- Estructuras curriculares específicas

No se contemplan.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título para su inclusión en esta adaptación de la memoria de verificación del título (2024), dado que no se trata de un título nuevo, sino que viene impartándose desde el curso 2010/11, se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2022/23 (el 2023/24 aún está en curso).

El informe está compuesto de 5 tablas, con el siguiente contenido y numeración: la tabla 1 muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título. La tabla 2.1 muestra el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título. La tabla 2.2 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/áreas). La tabla 3 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título y la tabla 4 muestra el mismo profesorado con su carga docente en el título al que corresponde la memoria de verificación y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.

El informe completo se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/ri8dEenKbzyqqEm>

Tutela de prácticas

En la tabla 5.1 se especifica el personal académico responsable de las tutorías, área de conocimiento a la que pertenece, categoría académica y dedicación en horas:

Tabla 5. 1. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)
LGA	Universidad de Sevilla	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Catedrático de Universidad	0,17
RGR	Universidad de Sevilla	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Catedrático de Universidad	0,17
FLA	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Catedrático de Universidad	0,17

IRL	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Catedrático de Universidad	0,17
RRC	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Catedrático de Universidad	0,17
JCM	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Catedrático de Universidad	0,17
ASB	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Catedrático de Universidad	0,17
MPP	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Catedrático de Universidad	0,17
LLV	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Catedrático de Universidad	0,17
MCN	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Titular de Universidad	0,17
JSC	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Titular de Universidad	0,17
RCC	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Titular de Universidad	0,17
JFS	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Titular de Universidad	0,17
TSD	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Titular de Universidad	0,17
DBM	Universidad de Sevilla	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Profesor Titular de Universidad	0,17
RSL	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Titular de Universidad	0,17
RYO	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Titular de Universidad	0,17
JCR	Universidad de Sevilla	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Profesor Titular de Universidad	0,17
DPH	Universidad de Sevilla	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Profesor Titular de Universidad	0,17
ADQ	Universidad de Sevilla	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Profesor Titular de Escuela Universitaria	0,17

DMM	Universidad de Sevilla	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Profesor Contratado Doctor	0,17
FZA	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Contratado Doctor	0,17
PEG	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Contratado Doctor	0,17
ARG	Universidad de Sevilla	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Profesor Ayudante Doctor	0,17
HDT	Universidad de Sevilla	Economía Aplicada	Profesor Sustituto Interino	0,17

5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La gestión de los RRHH de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales garantiza la prestación de los servicios inherentes al Centro y, se lleva a cabo, fundamentalmente, en las siguientes áreas funcionales: Secretaría, Conserjería, Apoyo a la docencia Tics y Apoyo a la docencia Medios Audiovisuales. En la tabla 5.2 se describe el personal encargado de las distintas áreas funcionales.

Tabla 5. 2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia

Nombre	Unidad	Observaciones	Laboral/ Funcionario	Género	Antigüedad
Morgado Ruiz, Ángeles	Administración	Administradora de Centro	Funcionaria	M	33 años 4 meses
Luque Alfonso, Gregoria	Secretaría	Responsable Administración de Centro	Funcionaria	M	32 años 3 meses
Jiménez Martínez, José Manuel	Secretaría	Jefe Unidad Gestión Económica y Calidad	Funcionario	H	34 años 6 meses
Noguero Hernández, Carlos	Secretaría	Jefe Unidad Órganos Gobierno	Funcionario	H	29 años 6 meses
Arauz Vázquez, Sonia	Secretaría	Auxiliar Interino Larga Duración	Funcionaria Interina	M	
Bautista Pando, Antonia	Secretaría	Auxiliar Administrativo	Funcionaria	M	10 años 7 meses
Coto Rodríguez, Rosa María	Secretaría	Auxiliar Administrativo	Funcionaria	M	6 años 3 meses
Gragera Recio, Carolina	Secretaría	Auxiliar Administrativo Interino	Funcionaria Interina	M	
López Moreno, Virginia	Secretaría	Auxiliar Administrativo	Funcionaria	M	12 años 3 meses

Marquez Esmoris, Miguel	Secretaría	Gestor Centro	Funcionario	H	28 años
Martinez Travado, Antonia María	Secretaría	Gestor Centro	Funcionaria	M	24 años
Mateos Benabá, Raquel	Secretaría	Auxiliar Interino Larga Duración	Funcionaria Interina	M	
Osuna Palma, Irene de los Ángeles	Secretaría	Auxiliar Administrativo	Funcionaria	M	8 años 8 meses
Pañero de Luis, Miguel Ángel	Secretaría	Auxiliar Administrativo	Funcionario	H	9 años 8 meses
Portillo Siles, Francisco Javier	Secretaría	Gestor Centro	Funcionario	H	27 años 6 meses
Robles Carrasco, Elisa	Secretaría	Auxiliar Administrativo Interino	Funcionaria Interina	M	
Sánchez Sánchez, Elisa Cristina	Secretaría	Auxiliar Administrativo Interino	Funcionaria Interina	M	
Dobarganes Cuevas, Eulalia	Conserjería	Técnico Auxiliar de Servicios De Conserjería	Laboral	M	34 años 3 meses
Estepa Sánchez, Ángel	Conserjería	Encargado Equipo de Conserjería	Laboral	H	35 años 4 meses
Gil Gata, Francisca	Conserjería	Técnico Especialista de Información/Conserjería	Laboral	M	28 años 6 meses
Mateos Mateos, María Del Pilar	Conserjería	Técnico Auxiliar de Servicios De Conserjería	Laboral Interina	M	
Maya Gata, María Angela	Conserjería	Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería	Laboral Interina	M	
Pérez Barba, Manuel Jesús	Conserjería	Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería	Laboral Interino	H	
Pérez Rodríguez, Ana	Conserjería	Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería	Laboral	M	36 años 2 meses
Varela Ramírez, María Isabel	Conserjería	Técnico Especialista de Información/Conserjería	Laboral	M	32 años
Calderón Amador, Juan José	Apoyo Docencia Medios Audiovisuales	Titulado Grado Medio de Medios Audiovisuales	Laboral	H	35 años
Luque Infantes, Raúl	Apoyo Docencia Medios Audiovisuales	Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales	Laboral	H	9 años 5 meses
Espada Caro, Juan Manuel	Apoyo Docencia Tics	Técnico Especialista de Laboratorio Informática	Laboral	H	32 años
Hernández Velázquez, Manuel	Apoyo Docencia Tics	Encargado de Equipo Apoyo TIC a la Docencia	Laboral	H	21 años 10 meses
Lobato Rodríguez, Antonio M.	Apoyo Docencia Tics	Coordinador de Servicios Conserjería	Laboral	H	30 años 2 meses
Lopez Gallardo, Carmelo	Apoyo Docencia Tics	Técnico Especialista de Laboratorio Informática	Laboral	H	29 años 4 meses

Vera Martínez, Mercedes	Departamento Economía Aplicada I	Gestor	Funcionario	M	
González de Tena, María Del Mar	Departamento Análisis Económico y Economía Política	Gestor	Funcionario	M	
Fernández Romero, Natalia	Departamento Economía Aplicada I	Auxiliar Administrativo	Laboral	M	
Cárdenas Martín, Antonio	Departamento Análisis Económico y Economía Política	Auxiliar Administrativo	Laboral	H	

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

Los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, equipamiento científico, técnico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La Universidad de Sevilla cuenta con un Servicio de Mantenimiento centralizado, dependiente de la Dirección General de Espacio Universitario, cuyo objetivo prioritario y estratégico es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. Entre sus funciones figuran:

- Aseguramiento y control del correcto funcionamiento de las instalaciones que representan la infraestructura básica de los Centros y Departamentos.
- Acometer programas de mantenimiento preventivo.
- Realizar el mantenimiento correctivo de cualquier tipo de defecto o avería que se presente en la edificación y sus instalaciones.
- Promover ante los órganos correspondientes las necesidades en cuanto a obras de ampliación o reforma de instalaciones que sean necesarias.

Son responsabilidad de la Dirección General de Espacio Universitario (<http://institucional.us.es/viceinfra>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, así como la política de sostenibilidad y eficiencia energética de la Universidad.

Para ello cuenta con los Servicios de Equipamiento, Mantenimiento y Obras y Proyectos y con el Gabinete de Proyectos y Arquitecto de la Universidad de Sevilla.

Con todos estos recursos a su disposición, el objetivo prioritario y estratégico de la Dirección General de Espacio Universitario es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando -y continuará haciéndolo- una activa política de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El personal de Administración y Servicios, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir.

El Centro dispone de los siguientes recursos materiales e infraestructuras:

(<https://fceye.us.es/la-facultad/espacios-y-recursos/relacion-de-espacios-y-recursos>)

- 32 aulas de docencia con capacidad para 3785 estudiantes, en turno de mañana y tarde. Todas las aulas de docencia disponen de: ordenador fijo, conexión para portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video y pantalla de proyección automatizada, megafonía, climatización (frío/calor).
- 5 aulas de informática con capacidad para 246 estudiantes en turno de mañana y tarde. Todas las aulas de informática disponen de: ordenador fijo, conexión para portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video, pizarra digital, megafonía, climatización (frío/calor).

La capacidad de alumnos por aula es la siguiente:

Tabla 6. 1. Situación y Capacidad de Aulas

Aula	Ubicación	Situación	Capacidad Total	Capacidad Examen
1	Planta Baja	Frente Izquierda	96	48
2	Planta Baja	Frente Izquierda	84	42
3	Planta Baja	Frente Derecha	216	108
4	Planta Baja	Izquierda	162	81
11	Planta 1ª	Izquierda	80	48

12	Planta 1ª	Izquierda	96	48
13	Planta 1ª	Centro	102+2 movilidad reduc.	53+ 2movilidad reduc.
14	Planta 1ª	Derecha	96	56
15	Planta 1ª	Derecha	80	46
16	Planta 1ª	Derecha	162	81
17	Planta 1ª	Izquierda	162	81
21	Planta 2ª	Izquierda	76 + 2 movilidad reduc.	38+2 movilidad reduc.
22	Planta 2ª	Izquierda	91 + 2 movilidad reduc.	45+2 movilidad reduc.
23	Planta 2ª	Centro	176	96
24	Planta 2ª	Derecha	91 + 2 movilidad reduc.	45+2 movilidad reduc.
25	Planta 2ª	Derecha	71 + 2 movilidad reduc.	35+2 movilidad reduc.
26	Planta 2ª	Derecha	162	81
27	Planta 2ª	Derecha	162	81
28	Planta 2ª	Izquierda	162	81
29	Planta 2ª	Izquierda	162	81
31	Planta 3ª	Derecha	162	81
32	Planta 3ª	Derecha	162	81
33	Planta 3ª	Izquierda	162	81
34	Planta 3ª	Izquierda	162	81
41	Planta 4ª	Derecha	84	42
42	Planta 4ª	Derecha	84	42
43	Planta 4ª	Izquierda	84	42
44	Planta 4ª	Izquierda	84	42
45	Planta 4ª	Izquierda	84	42
46	Planta 4ª	Izquierda	84	42
*Seminario 1.1	Planta 1ª	Derecha	20	10
*Seminario. 2.1	Planta 2ª	Izquierda	54	28
* S.S1	Sótano		24	16
* S.S2	Sótano		40	20
			3789	1851
Aula TIC S.1	Sótano -1		33	16
Aula TIC 2.1	Planta 2ª		39	20
Aula TIC 3.1	Planta 3ª		57	28
Aula TIC 3.2	Planta 3ª		57	28
Aula TIC 3.3	Planta 3ª		21	15
Sala Estudios	Sótano		39	20
			246	127

AULAS ELECTRIFICADAS: 01, 02, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 2, 25, 41 y 42.

Reservas de aulas y recursos: El PDI y PAS del Centro podrán realizar la reserva de aulas y recursos con su clave (UVUS) a través de la intranet.

Los ordenadores de las aulas de informática tienen instalados los siguientes programas: Microsoft Office Profesional plus 2010, Microsoft Office Project profesional 2003, Microsoft Office Visio Standard 2003, Microsoft Frontpage 2003, OpenOffice.org 3.1, SPSS 18 (PASW Statistics y AMOS), EViews 7, Gretl 1.7, Decision Lab 2000 (V. Trial), Derive, Lindep 7.0, Lingo 16, Lindo, Educlick, Synchroneyes 6.1, Antivirus, Cliente Trend-Micro de OfficeScan.

SALAS DE ESTUDIO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de 5 espacios de estudio con distinta funcionalidad y capacidad para 483 alumnos. Todas las salas de estudio disponen de conexión a internet por wifi. Por su parte, la biblioteca cuenta con 120 enchufes para la carga de ordenadores portátiles.

Tabla 6. 2. Ubicación y Capacidad salas de estudio

Salas de Estudios			
Salas	Ubicación	Características	Capacidad
Biblioteca	Planta baja	Estudio y consulta de manuales	120
Sala de trabajo en grupo	1º Planta	Trabajo en grupo	20
S. Estudio	Planta Baja	Estudios	264
S. Estudio Informatizada	Sótano	Posee de 39 ordenadores y zona habilitada para Wifi	39
S. Estudio	Sótano	Estudios	40

SALONES

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de 3 salones y 2 salas de reuniones/seminarios.

El Salón de Actos dispone de: Conexión a internet tanto por wifi como por cable, megafonía y climatización. Asimismo, es posible disponer, previa reserva, de: ordenador portátil, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector y pizarra digital portátil.

El Salón de Grados dispone de: ordenador portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video, retroproyector, televisión, video, pizarra digital portátil, megafonía y climatización. Asimismo, es posible disponer, previa reserva de: videoconferencia, traducción simultánea y sistema de grabación de actos.

La Sala de Juntas dispone de: Ordenador portátil, conexión a internet tanto por wifi como por cable, cañón de video, retroproyector, pizarra digital portátil y climatización. Esta Sala se ha renovado en 2021 y se ha convertido en un espacio multiusos, en el que se puede impartir docencia.

Es posible disponer, previa reserva de videoconferencia, traducción simultánea y sistema de grabación de actos.

Tabla 6. 3. Ubicación y capacidad Salas y Salones

Salón	Capacidad
Salón de Actos	357
Salón de Grados	127
Sala de Juntas	65
Sala de Reuniones del Salón de Grados	10
Sala de Reuniones de la Sala de Juntas	32

BIBLIOTECA

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación que ofrece acceso en línea a una gran biblioteca digital de contenidos relacionados con las materias que se imparten: Economía, Negocios, Contabilidad, Informática, Estadística, Matemáticas y Derecho. Además, ofrece una amplia colección física de más de 50.000 ejemplares bibliográficos y 1.200 títulos de revistas.

Esta biblioteca nació con la misma facultad en 1971, estableciéndose a partir de 1977 en el edificio que ocupa en la actualidad. Respecto a su ubicación, las instalaciones de la Biblioteca ocupan 750 m2 en las plantas baja y primera del centro. En la planta baja ofrece una sala de lectura con la bibliografía recomendada en libre acceso, obras de referencia y los últimos títulos de las publicaciones periódicas, así como 120 puestos de lectura y uno adaptado a personas con discapacidad motora y visual. En la planta alta se ofrecen 20 puestos de lectura en mesas de trabajo en grupo y en la misma se encuentra la hemeroteca y los despachos de dirección, administración y formación.

La biblioteca gestiona además siete salas de trabajo en grupo con un total de 68 puestos de lectura en la sala de estudio 24h y cuenta con un depósito de documentos de menor uso en la planta sótano de la FECYE. La Biblioteca ofrece un total de 21 equipos portátiles en préstamo y otros tanto para su uso en las mesas de trabajo en grupo de la planta primera, y 10 ordenadores de consulta.

Además de la lectura en sala, préstamo, préstamo interbibliotecario y orientación bibliográfica, la biblioteca ofrece cursos de formación en competencias digitales a los alumnos de nuevo ingreso y para el TFG junto a los dirigidos al profesorado y postgraduado. Contribuye al mantenimiento y enriquecimiento del repositorio institucional, IdUS, y la base de datos Dialnet. La biblioteca de la Facultad de Económicas y Empresariales ofrece los siguientes recursos electrónicos:

1. Catálogo Fama+

Catálogo de acceso a la colección impresa y electrónica de la biblioteca. Incluye libros electrónicos, revistas electrónicas y trabajos académicos de la comunidad universitaria.

2. Bases de datos especializadas: Abi/Inform (especializada en Gestión de Empresas y Marketing), Econlit (especializada en Economía), SABI (datos financieros y contables de empresas españolas), My News (noticias de periódicos)
3. Bases de datos multidisciplinares: Dialnet (contiene sobre todo documentos en español), Web of Science (contiene sobre todo documentos en inglés) y Scopus (contiene documentos en varios idiomas, predominando el inglés)
4. Fondos Digitalizados de la Universidad. Fondo Antiguo Digital de la Biblioteca, Fototeca, Tesis digitalizadas de la U.S.
5. iDUS, Repositorio institucional de la Universidad de Sevilla. Contiene las publicaciones de la comunidad universitaria de Sevilla

En la tabla 6.4 se muestra el personal de la Biblioteca, por categorías:

Tabla 6. 4. Categoría y género del PAS

Nombre	Categoría	Laboral/Funcionario	Género
Aguilar Fernández, José	Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Laboral	H
Alcalá García, Antonio	Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Laboral (Jubilación Parcial)	H
Aloza Fernández, Ana María	Responsable Biblioteca	Funcionaria	M
Berenguer Jiménez, María Remedios	Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Laboral	M
Coejo Rodríguez, Manuel	Asimilable Auxiliar o Administrativo	Funcionario	H
Enterría Marín, Guadalupe	Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Laboral	M
Guerrero Millán, Regla	Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Laboral	M
Morey Ávalos, Manuel	Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Laboral	H
Muñoz López, María Victoria	Asimilable Ayudante Base Biblioteca	Funcionaria	M
Palomino Pérez, Jesús	Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Laboral (Contrato Relevo por Jubilación Parcial)	H
Pérez López, María Del Carmen	Ayudante Biblioteca	Funcionaria	M
Vilches Pando, Luis	Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos	Laboral	H

SERVICIO DE COPISTERÍA

El servicio de copistería se localiza en la zona del patio exterior, junto al Salón de Actos en la planta baja, y ofrece los siguientes servicios:

- Impresión online desde 135 puestos a disposición del alumnado en las aulas de informática. Impresión a color y negro.
- Servicio de reprografía y venta de apuntes para el alumnado.
- Actualización de los apuntes disponibles diariamente para su consulta en Internet, y puestos a la venta inmediatamente desde su recepción.
- Venta de papelería con un gran surtido de la misma, incluyendo artículos informáticos de última generación, con ofertas especiales publicitadas para alumnado y departamentos.
- Distribución de copias departamentales y decanales entre el profesorado mediante tarjetas personalizadas, con lectura del código de barras, para su uso en el centro.
- Servicio editorial bajo demanda de textos universitarios.

Además, cuenta con los siguientes servicios adicionales:

- Encuadernaciones en espiral, rústica, guaflex, wire-o, térmica.
- Plastificados a4 y a3.
- Cartelería gran formato
- Escaneo en color y negro y conversión a PDF.

COMEDOR DE ESTUDIANTES

Hay a disposición exclusiva de los estudiantes un comedor dotado con mobiliario, microondas y fregadero con capacidad para 24 comensales. Horario de apertura de 13:00 h a 16:00 h.

CAFETERÍA

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con un Servicio de Cafetería, Comedor y Eventos, gestionado por una empresa concesionaria, que ofrece servicios de restauración (desayunos, tapas y aperitivos, cafés, almuerzos, coffee-breaks, cócteles....). El comedor está distribuido en 2 plantas, situándose el self-service en la planta sótano. También está dotado de una sala de comedor para el personal docente y de administración y servicios.

APARCAMIENTOS

Se dispone de 88 plazas de aparcamientos en sótano para PDI y PAS y aparcamiento en superficie para alumnos.

ENSEÑANZA VIRTUAL

Enseñanza Virtual es el punto de acceso común al conjunto de herramientas para el apoyo a la docencia a través de Internet de la Universidad de Sevilla, poniendo a disposición de toda la comunidad universitaria una plataforma web que integra herramientas útiles para la docencia a través de Internet y que permite complementar a la enseñanza presencial, además de facilitar la educación a distancia. Dicha plataforma, gestionada por el Servicio de Informática y

Comunicaciones (SIC), se complementa con un conjunto de servicios de apoyo pedagógico a la elaboración de contenidos y un plan de formación del profesorado.

Los servicios que la Enseñanza Virtual pone a disposición de la comunidad universitaria son:

- Portal divulgativo EV.
- Plataforma de cursos.
- Servicios de apoyo a la creación de contenido.
- Plan de Formación del Profesorado.

Para más información: https://ev.us.es:8443/portalev/menu/recursos_disponibles.jsp

6.2.- Gestión de las Prácticas externas

La información genérica de la Universidad de Sevilla sobre la gestión de las prácticas externas se encuentra disponible en <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/mNxxJc74JL9Cb8m>. La normativa aplicable a las prácticas externas de las titulaciones oficiales adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla se rige por el siguiente reglamento <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/9zaaWbtdCTMxC5M>

Las mencionadas prácticas serán desarrolladas en empresas e instituciones públicas o privadas que tengan firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla. La adjudicación de prácticas se efectúa tomando en consideración las preferencias señaladas por los estudiantes y primándose, para la asignación, la nota media del expediente académico.

Esta materia se debe cursar siguiendo un programa previamente establecido y supervisado por el tutor profesional y el tutor académico, y es evaluada conforme a unos criterios propios que permitan valorar los resultados del aprendizaje. Las actividades a desempeñar están relacionadas con las competencias del título de Máster y no implican ninguna relación laboral por parte de la institución o empresa que acoge al estudiante.

La Comisión Académica del Máster se encargará de fijar, en su caso, el número máximo de plazas disponibles para realizar prácticas externas en cada curso académico. En el caso que hubiera más solicitudes que plazas ofertadas, estas se irán asignando en función de las notas obtenidas por los alumnos en las asignaturas del primer cuatrimestre, de forma que los alumnos que tengan una mayor nota media de las asignaturas del primer cuatrimestre tendrán preferencia en la asignación de las prácticas.

Tabla 6. 5. Información sobre Prácticas externas

Nº créditos		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):
Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	NO APLICA	NO APLICA
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	10	NO APLICA

Las empresas con las que tenemos convenios firmados para la realización de prácticas externas optativas en el Máster en Economía y Desarrollo aparecen recogidas en la siguiente tabla. Los convenios pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/DxGd4isJX7DzbpG>

Tabla 6. 6. Convenios Prácticas en Empresas

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Nº de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Angloben Brand & Consulting	3	 convenioanglobenf.pdf	1
Caja Rural del Sur, S.C.C.	2	 convenio Caja Rural del Sur, S.C.C..pdf	2
Alia Gestión Integral de Sistemas, S.L.U.	1	 convenio Alia gestión integral de sistemas, S.L.U.	1
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía	1	 convenio Consejería Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía	1
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	1	 convenio Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	1
Agencia Andaluza de la Energía	2	 33636 Convenio Agencia Andaluza de la Energía	1
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	1	 31607 Convenio Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	1
Consejo Económico y Social de Andalucía	2	 35195 CONVENIO colaboración consejo económico y social de Andalucía  34426 Convenio colaboración consejo económico y social de Andalucía	2

6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

NO PROCEDE

7. Calendario de implantación

7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2010-2011.

Cronograma: Noviembre 2010: inicio primer curso académico.

La presente adaptación de la memoria al formato establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como las modificaciones que conlleva, una vez informada favorablemente por la agencia evaluadora, será de aplicación a partir del curso 2024/25.

7.2.- Procedimiento de adaptación

Como norma general, se reconocerán todos los créditos aprobados de la parte docente del programa de Doctorado transitorio. De este modo, se reconocerá por cada crédito realizado un crédito del Máster. En el caso de que los alumnos no hayan superado la totalidad de créditos para superar el Máster, los alumnos deberán realizar obligatoriamente el Trabajo de Fin de Máster. Si necesitarán completar más créditos, realizarán en primer lugar las asignaturas obligatorias y en segundo lugar las de carácter optativo.

En el caso de las asignaturas que han sufrido modificaciones con respecto a la memoria anterior se detalla en la tabla 7.1 las adaptaciones y las equivalencias, de tal manera que quedan convalidadas por los créditos de la nueva asignatura.

Tabla 7.1. Adaptación de asignaturas que han sufrido alguna modificación.

ASIGNATURA ANTERIOR	CRÉDITOS ECTS	ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA	CRÉDITOS ECTS
Teoría y Política de las Finanzas Internacionales	3	Finanzas Internacionales y Desarrollo	3
La huella de Carbono como Elemento de Análisis para un Crecimiento Sostenible	2	Energía y Desarrollo Sostenible	2
Econometría I	4	Econometría	4
Matemáticas I	4	Métodos cuantitativos para la optimización en economía	4
Matemáticas II	4	Teoría de juegos en la toma de decisiones económicas y sociales	4
Economía del Factor Empresarial	3	Economía del emprendimiento	3

Evaluación Microeconómica de Políticas Públicas	3	Evaluación de Políticas Públicas	3
---	---	----------------------------------	---

7.3.- Enseñanzas que se extinguen

No se extingue ningún título previo. El Máster en Economía y Desarrollo nace como continuación de la labor formativa que se ha desarrollado en el programa de Doctorado denominado “Teoría Económica y Economía Política”, de tal manera que, en su opción de periodo de docencia para el doctorado sustituye a dicho programa de doctorado.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

Este título está bajo el alcance del SGC del Centro. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, centro de impartición responsable del título, es un Centro con Acreditación Institucional otorgada por el Consejo de Universidad por Resolución del 17/9/2020. Toda la información al respecto está disponible en los siguientes enlaces:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/centro.action?codigoUniversidad=017&codigoCentro=41008337&actual=centros>

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4312178&actual=estudios>

En el ámbito del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), la Universidad de Sevilla adopta el modelo diseñado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), Programa IMPLANTA, estructurado en base a 5 criterios. Tanto el modelo desarrollado por la DEVA como el propuesto por el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) están relacionados con los criterios definidos en el capítulo 1 del ESG 2015 (Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area) por lo que el sistema de garantía interno de calidad del Centro está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece al estudiantado, y conforme los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

La información relativa al SGCC se puede consultar en <https://fceye.us.es/calidad>

8.2.- Medios para la información pública

A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado, estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

Salón de estudiantes

Es uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar al alumnado universitario en la transición a sus estudios de posgrados. El Salón incluye información sobre la oferta de Máster y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación universitaria.

Presentación de oferta Posgrado

Los centros organizan actividades de promoción de su oferta de másteres oficiales facilitando información diferenciada de la oferta de másteres profesionalizantes y otros másteres orientados a la continuación de los estudios de doctorado.

Participación en ferias nacionales e internacionales:

La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes de posgrado en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

B. Información en Internet

La Universidad de Sevilla tiene un Portal web de Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de máster universitario de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, Trabajos Fin de Máster y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Igualmente, en el Portal web de la Universidad existe un apartado de Acceso y Matrícula donde se puede obtener información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para el futuro alumnado de másteres universitarios, como pueden ser los procesos de acceso, admisión y matrícula.

Dirección web <https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.
Dirección web: <https://cat.us.es/>
- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.
Enlace <https://servicio.us.es/catdes/contacto>
- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados. Estos folletos detallan específicamente los criterios de acceso y admisión, así como las salidas profesionales y las posibilidades de continuar estudios en cada caso.

D. Información específica del Centro

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEYE) fue pionero en la adopción del sistema de garantía de calidad (IMPLANTA), y desde 2020 está reconocido como un centro con Acreditación Institucional por el Consejo de Universidades. Ello implica que la DEVA (institución que ostenta las competencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía) ha auditado el sistema de calidad del centro. Toda la información referida a este ámbito, así como los informes y resoluciones al respecto se encuentran publicados en la web del centro (<https://fceye.us.es/calidad>).

• Rendimiento Académico.

Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para la correcta asimilación de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado “Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad”, se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado “Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces-, a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

• Asesoramiento Vocacional

Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, Másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas

profesionales potenciales. Se basa para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Por otro lado, la **Comisión Académica del Máster** se encarga de:

1. Presentar a los estudiantes del Máster los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio del mismo y orientarles sobre los principales cambios que experimentará con respecto a los estudios de Grado.
2. Informarles sobre el sistema de tutorías específico del Máster.

Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante

El Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado desarrolla una labor de acompañamiento del estudiante durante su estancia en la Universidad. En este sentido cabe mencionar, dentro de sus actividades, aquéllas cuyo alcance incluye al alumnado de Máster:

1. Gestión y transmisión de la información recibida por el Instituto Andaluz de la Juventud.
2. Gestión de bolsa de alojamiento o vivienda.
3. Difusión de convocatorias de becas y ayudas de entidades y/o organismos públicos y privados, así como orientación de la documentación necesaria.
4. Información y apoyo a las asociaciones universitarias.

Además, el alumnado recibirá información de forma continuada mediante las siguientes vías:

1. Página web de la Universidad de Sevilla.
2. Página web propia del Máster.
3. Perfiles propios del Máster en redes sociales.
4. Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla

D. Perfil de Ingreso

Es recomendable que el candidato a cursar este máster cuente con una licenciatura o grado en Economía, Finanzas, Administración de Empresas, Ciencias Sociales o campos relacionados, que le permita contar con una base sólida en principios económicos, estadísticas y matemáticas y con habilidades para analizar datos, utilizar software estadístico y comprender modelos económicos.

Es deseable que el candidato tenga un genuino interés y sensibilidad por los temas relacionados con el desarrollo económico, la pobreza, la desigualdad, la preservación del medio ambiente y el impacto de las políticas económicas en las sociedades. La motivación y el compromiso con el estudio de estos temas son importantes para lograr el máximo aprovechamiento.

Los estudiantes de este máster adquieren habilidades avanzadas de análisis económico. Pueden comprender y evaluar críticamente teorías económicas, modelos y enfoques utilizados para analizar problemas económicos y de desarrollo. Los estudiantes aprenden a diseñar y

evaluar políticas económicas y de desarrollo. Pueden examinar los impactos potenciales de diferentes políticas y programas en términos de desarrollo económico, pobreza, desigualdad y sostenibilidad.

Asimismo, los estudiantes pueden desarrollar la capacidad de integrar conceptos y enfoques de diversas disciplinas, como economía, sociología, ciencias políticas y medio ambiente, para abordar los desafíos del desarrollo económico de manera más holística. Pueden presentar y comunicar resultados de investigación de manera clara y efectiva, tanto en un ámbito académico como profesional. Además, pueden redactar informes y documentos de alta calidad.

8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados

A. Procedimiento de acogida a estudiantes

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

El seguimiento y orientación especial de alumnos se realizará a través del Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Sevilla

1. El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla <https://ppropiodocencia.us.es/>
2. El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>).
3. El Servicio de Orientación Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).
4. Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<http://sacu.us.es/>).
5. Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Esta Asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

• Rendimiento Académico.

Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado “Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad”, se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado “Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso”. En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces-, a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

• Asesoramiento Vocacional

Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, Másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Por otro lado, la **Comisión Académica del Máster** se encarga de:

1. Presentar a los estudiantes del Máster indicando los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio del mismo y orientando sobre los principales cambios que experimentará con respecto a los estudios de Grado.
2. Informarles sobre el sistema de tutorías específico del Máster, descrito a continuación.

Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado

El Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado, desarrolla una labor de acompañamiento del estudiante durante su estancia en la Universidad. En este sentido cabe mencionar, dentro de sus actividades, aquéllas cuyo alcance incluye al alumnado de **Máster**:

1. Gestión y transmisión de la información recibida por el Instituto Andaluz de la Juventud.
2. Gestión de bolsa de alojamiento o vivienda.
3. Difusión de convocatorias de becas y ayudas de entidades y/o organismos públicos y privados, así como orientación de la documentación necesaria.
4. Información y apoyo a las asociaciones universitarias.

Además, el alumnado recibirá información continua mediante las siguientes vías:

1. Página web de la Universidad de Sevilla.
2. Página web propia del Máster.
3. Perfiles propios del Máster en redes sociales.
4. Plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

B. Seguimiento y orientación de estudiantes

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) como unidades dependientes del

mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica>) y asesoría psicológica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-psicologica>). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- Rendimiento Académico: Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- Asesoramiento Vocacional: Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a las Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: http://igualdad.us.es/?page_id=817.

Anexo

En el siguiente enlace puede consultarse el informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de la modificación sustancial propuesta de la memoria de verificación de este máster realizado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/eTJjd6gPMaGLetK>



Nota aclaratoria: Las referencias a personas, grupos o cargos académicos figuran en la presente normativa en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita en género femenino.